

SESIONES ORDINARIAS
2002
ORDEN DEL DIA N° 467

**COMISIONES DE LEGISLACION DEL TRABAJO
Y DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

Impreso el día 3 de julio de 2002

Término del artículo 113: 15 de julio de 2002

SUMARIO: Proyecto de puesta en marcha de un supermercado comunitario, en una sucursal de Hipermercados Tigre S.A., en Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés parlamentario. **Rivas (J.) y otros.** (1.052-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Rivas (J.) y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario el proyecto de puesta en marcha de un supermercado comunitario en una sucursal de Hipermercados Tigre S.A., en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el proyecto de puesta en marcha de un supermercado comunitario en una sucursal de Hipermercados Tigre S.A., en Rosario, provincia de Santa Fe, impulsado por los ex empleados de la empresa que procuran de esa manera mantener sus fuentes de trabajo.

Sala de las comisiones, 20 de junio de 2002.

Saúl E. Ubaldini. – Mario A. Cafiero. – Melchor A. Posse. – Atlanto Honcheruk. – Edgardo R. M. Grosso. – Luis A. Sebriano. – Blanca I. Osuna. – Claudio H. Pérez Martínez. – María L.

Monteagudo. – Roberto J. Abalos. – Alfredo E. Allende. – Roque T. Alvarez. – Mónica S. Arnaldi. – Omar E. Becerra. – Jesús A. Blanco. – Pascual Cappelleri. – Carlos A. Castellani. – Alicia A. Castro. – Gerardo A. Conte Grand. – Daniel M. Esaín. – Teresa H. Ferrari de Grand. – María E. Herzovich. – Carlos R. Iparraguirre. – María T. Lernoud. – Fernando C. Melillo. – Lorenzo A. Pepe. – Alberto J. Piccinini. – Héctor T. Polino. – Mirta E. Rubini. – Liliana E. Sánchez. – Ovidio O. Zúñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Rivas (J.) y otros señores diputados, luego de su estudio le prestan su acuerdo favorable pero introduciéndole modificaciones de orden práctico.

Alberto J. Piccinini.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el proyecto de puesta en marcha de un supermercado comunitario en una sucursal de Hipermercados Tigre S.A., en Rosario, im-

pulsado por los ex empleados de la empresa que procuran de esa manera mantener sus fuentes de trabajo, conforme a las constancias documentales que obran en el expediente 1-2015-1048544/2001 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos de la Nación.

*Jorge Rivas. – Sergio A. Basteiro. –
Alfredo P. Bravo.*